

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus	
683	Ordinaria 45	3	17/02/2021	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 44, llevada a cabo el día 31 de enero 2021.	Se aprobó por unanimidad de votos el acta sometida a votación.	Concluido.	
684	Ordinaria 45	4	17/02/2021	4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de modificar la cláusula de reversión establecida en los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento 2015-2018, en sesión extraordinaria número 5, celebrada el día 9 de marzo de 2017, específicamente en el punto 9 del orden del día; y por el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, a efecto de ampliar un relativo a la donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar Número 50 y el Hospital General de la Sub Zona Número 10; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Propuesta aprobada por unanimidad de votos, con la reserva planteada por el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, a efecto de ampliar un relativo a la donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar Número 50 y el Hospital General de la Sub Zona Número 10; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Con oficio DFE.- 080/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, se informó la propuesta de punto de acuerdo al Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de Guanajuato, Doctor Marco Antonio Hernández Carrillo, para los efectos legales a que haya lugar. Así mismo, con oficio DFE.- 081/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, se solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su debido cumplimiento y observancia.	En proceso de que se lleve a cabo su publicación.
685	Ordinaria 45	5	17/02/2021	5. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solicite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales generados por concepto de la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, a las instituciones educativas públicas del Municipio de Guanajuato, con fundamento en los artículos 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, o en su caso, la condonación total del pago de créditos a su favor cuando por alguna circunstancia se haya interrumpido el plazo legal para su prescripción, con sustento en el artículo 104 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	La propuesta de punto de acuerdo formulada, fue aprobada por unanimidad de votos.	Mediante oficio DFE.- 068/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, se hizo del conocimiento del Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado la En proceso de análisis por parte del Consejo del propuesta de punto de acuerdo, quien deberá informar los resultados debidamente fundados y SIMAPAG, así como de las áreas técnicas motivados al máximo órgano de gobierno del municipio, por conducto de la Secretaría del pertinentes. Ayuntamiento.	
686	Ordinaria 45	6	17/02/2021	6. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento instruya a la Tesorería Municipal para que realice la condonación total del pago de los recargos correspondientes a los créditos fiscales generados por concepto de venta y ocupación de locales y exteriores en los mercados municipales y accesorios, por la ocupación de locales, casetas y bodegas, y por los permisos ordinarios y eventuales para uso de la vía pública para la comercialización en la modalidad de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, previstos en las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta junio de 2021, con unanimidad de votos.	La propuesta de punto de acuerdo formulada, fue aprobada por unanimidad de votos.	Mediante oficio DFE.- 069/2021, DFE.- 069-1/2021, DFE.- 069-2/2021, de fecha 17 de febrero de 2021, se informó a la Tesorería Municipal el acuerdo de referencia, con la finalidad de que realice una campaña con los comerciantes para invitarlos a la regularización, la cual podrá coordinarse con el Director General de la Unidad de Comunicación Social y la Dirección General de Servicios Públicos para tales efectos; así como para que una vez concluido el plazo para la regularización, dentro de los 10 días posteriores, presente un informe al Ayuntamiento sobre los resultados obtenidos. Con oficio DFE.- 079/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, se solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para debido cumplimiento y observancia.	En proceso de que se lleve a cabo su publicación.
687	Ordinaria 45	7	17/02/2021	7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Karen Burstein Campos, Presidenta de la Comisión de Turismo; de conformidad con el artículo 79, fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones fiscales durante el año 2020, a los promotores turísticos del municipio de Guanajuato que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los supuestos previstos por las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato 2020 en su artículo 6 fracción XX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	La propuesta de punto de acuerdo formulada, fue aprobada por unanimidad de votos.	A través del oficio DFE.- 067/2021, de fecha 17 de febrero de 2021, se informó a la Tesorería Municipal el acuerdo referido, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Con oficio DFE.- 077/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, se solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para debido cumplimiento y observancia.	
688	Ordinaria 45	8	17/02/2021	8. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Ayuntamiento tomó conocimiento.	Concluido.	

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus	
689	Ordinaria 45	9	17/02/2021	9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Ayuntamiento tomó conocimiento.	Concluido.	
690	Ordinaria 45	10	17/02/2021	1. Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Campaña y concientización en el tema de COVID y Momias de Guanajuato. 2. Regidora Karen Burstein Campos, asunto: Estado que guarda la comisión especial de los festejos de los 200 años de la Consumación de la Independencia de México. 3. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: El Ayuntamiento tomó conocimiento. Respecto a la sesión del día de hoy. 4. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Felicitación a Don Filii y Minuto de Silencio por el fallecimiento del Licenciado José Reyes Retana Pérez Gil.	El Ayuntamiento tomó conocimiento.	Concluido.	
691	Ordinaria 45	11	17/02/2021	11. Clausura de la sesión.	El Ayuntamiento tomó conocimiento.	Concluido.	
692	Extraordinaria 15	3	25/02/2021	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 45, llevada a cabo el día 17 de febrero 2021.	Se aprobó por unanimidad de votos el acta referida.	Concluido.	
693	Extraordinaria 15	4	25/02/2021	4. Propuesta de Punto de Acuerdo con clave y número PA-CCyCC-002-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que el Ayuntamiento autorice que la Presidencia del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, participe de manera presencial o remota como invitado permanente en las sesiones y mesas de trabajo de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento, con el objeto de que participe con voz en la toma de las decisiones que son competencia de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo.	Concluido.	
694	Extraordinaria 15	5	25/02/2021	5. Propuesta de punto de acuerdo que formulan el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal y el Síndico José Luis Vega Godínez, con fundamento en el artículo 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el proyecto de respuesta a la petición recibida el 03 de febrero de 2021, signada por la Licenciada Liliana Ávalos Sandoval; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	El punto de acuerdo fue rechazado con 10 votos en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo; y de los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, quienes manifestaron estar en contra del dictamen y a favor del pago que propuso el señor Alcalde; así como también el voto en contra de las Regidoras Lilia Margarita Rionda Salas; Karen Burstein Campos y Magaly Liliana Segoviano Alonso, quien comentó que su voto es en contra, ya que es importante cuidar los tiempos y la respuesta que se tiene hacia la ciudadanía para que ellos puedan tener las acciones necesarias en las instancias correspondientes y a favor de la propuesta del Presidente Municipal; el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, comenta que su voto es en contra del dictamen y aplaudiendo la intención del Alcalde de resarcir el daño; la Regidora María Esther Garza Moreno, también votó en contra del dictamen, agradeciendo la buena voluntad al señor Presidente, insistiendo que se tomen en cuenta los tiempos de respuesta a la ciudadanía; los Regidores Ana Bertha Melo González y Alejandro García Sánchez, también manifestaron su voto en contra del dictamen y a favor de la propuesta del señor Presidente Municipal. Por lo tanto, el punto de acuerdo sometido a consideración fue rechazado.	Con la finalidad de resolver el asunto de mérito, se acordó por unanimidad de votos que el punto de acuerdo fuera analizado por las Comisiones Unidas de Servicios Públicos Municipales y la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para buscar el apoyo a la ciudadana conforme al marco legal.	La ciudadana presentó por escrito al Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento, desistimiento de manera definitiva a su solicitud, en fecha 25 de febrero de 2021, por así convenir a sus intereses personales, dejando sin efecto todos los actos administrativos y de ejecución que se hubiesen generado a consecuencia de su requerimiento.
695	Extraordinaria 15	6	25/02/2021	6. Clausura de la Sesión.	El Ayuntamiento tomó conocimiento.	Concluido.	